

## INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de la compañía 2BAG S.A.

En el cumplimiento con lo establecido con la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la Compañía presenta mi opinión respecto al análisis de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2016.

1.- En mi opinión los Administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también han cumplido con las resoluciones de la Junta General.

2.- El libro de actas de las Juntas Generales de Accionistas, el libro de Acciones y Accionistas y los Libros Contables, se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales.

3.- En mi opinión los Estados Financieros están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de 2BAG S.A. S.A. al 31 de Diciembre del 2016, el resultado esta de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente,

COMISARIO

Guayaquil, 14 de marzo del 2017